

RELATS

ORGANIZACIÓN E INTERVENCIÓN SINDICAL

**REALIDADES Y DESAFIOS PARA LA AUTORREFORMA
DEL SINDICALISMO MEXICANO**

**Héctor de la Cueva, CILAS
Javier Aguilar García, IIS-UNAM**

2014

**Publicado en el cuarto libro del GTAS, Grupo de Trabajo sobre
Autorreforma Sindical de la CSA. San Paulo.**

La autorreforma sindical, en todas sus dimensiones y significados, representa en México un reto con letras mayúsculas si consideramos, y es indispensable hacerlo, la historia del sindicalismo en este país y, sobre todo, su realidad actual. El viejo sistema corporativo, que pervive, y la extrema fragmentación sindical de las y los trabajadores, también endémica, se han visto empeorados por la acotación sistemática que han significado treinta años de neoliberalismo, legalizada ahora finalmente por una reforma laboral precarizadora y

flexibilizadora, y por la expansión de la práctica aún más perversa de los contratos de protección patronal. En particular, el que llamamos sindicalismo independiente –que escapa de alguna manera o en algún grado a las estructuras sindicales subordinadas al gobierno y los patronos—vive no sólo las consecuencias de esto, sino una violenta ofensiva gubernamental y el consecuente desafío de resistirla; superar su división y atreverse a adoptar nuevas y más efectivas estrategias es un asunto de sobrevivencia y una condición para poder “darle vuelta a la tortilla”. Pero vamos por partes.

El corporativismo mexicano

En México, desde los años treinta el corporativismo político y sindical instrumentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces como ahora de nuevo en el poder, ha sido un mecanismo de representación de grupos sociales y a la vez un sistema de dominación de esos grupos sociales. En éste sistema juegan un papel central las relaciones establecidas entre las dirigencias sectoriales (sindicales, patronales, etc.) y las instituciones del Estado, entre las burocracias y la Presidencia de la República. La relación corporativa fue tan amplia y profunda que los dirigentes de las organizaciones se convirtieron no sólo en socios del poder, sino en parte integrante del poder; los movimientos y grupos sociales se integraron, mediante su representación, al régimen político.¹

Las políticas económicas promovidas en México por los gobiernos neoliberales desde 1982 han ido dando paso a nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, entre el Estado y los actores políticos y sociales. Entre estos actores se encuentran los poderes corporativos y, de manera principal, el corporativismo sindical, diseminado en decenas de organizaciones a pesar de tener características similares –por así convenir a la central convertida en

¹ Véase Arnaldo Córdova, La Política de masas del Cardenismo, México, ed. era, 1974, 220 pp. Así como Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, ed. era 1975, 187 pp.

negocio-- y agrupado desde 1967 en el Congreso del Trabajo (*Ver Cuadro 1*), bajo la hegemonía hasta la actualidad de la CTM.

Las organizaciones corporativas han permanecido vinculadas al viejo PRI, pero se han adaptado sin problemas al régimen político de turno –en los dos últimos sexenios al derechista Partido Acción Nacional (PAN), el cual terminó pactando con ellas. Ahora están de plácemes con el regreso del PRI al gobierno y le han aprobado una reforma laboral lesiva a los derechos básicos de los trabajadores, sin darse cuenta que a la larga están terminando de serrucharse ellos mismos el piso.

Porque en las últimas décadas los líderes sindicales corporativos han visto perder de manera acelerada sus márgenes de legitimidad, de representatividad y desde luego sus posiciones de poder. Basado su poder no sólo en la coerción, sino en conquistas sociales reales ligadas al estado benefactor, con el avance del neoliberalismo han ido perdiendo base social y espacio político. Las elecciones federales y locales de las últimas décadas, en las que los líderes sindicales priístas han ido perdiendo escaños en las cámaras de diputados y senadores, son un reflejo de esa erosión.

Un vistazo a la realidad laboral

Por supuesto, los retrocesos impuestos por el neoliberalismo afectan a todo el mundo sindical, no sólo al corporativo. Caída salarial, precarización, contratos colectivos disminuidos y flexibilizados en las principales ramas de actividad, uso del Outsourcing expandido hasta límites grotescos y así podríamos continuar. Sin embargo, queremos enfocarnos en lo sucedido con el empleo, pues junto con lo anteriormente mencionado da cuenta clara de cómo se han ido minando las bases de sustentación del sindicalismo. Los cuadros 2 a 5 dan cuenta de ello, para indicadores seleccionados. Entre 2006 y 2012, en relación a una PEA que ha crecido de 44 a 51 millones, la tasa de desempleo lo hizo de 3.6 a 5 por ciento, la informalidad ha crecido en 12%, el subempleo en 43%, y la tercerización 48% (esta última desde 2008). En relación al desempleo, que ha crecido en 14%,

hay que hacer la acotación de que la tasa usada por el INEGI para medirlo es muy mañosa, al eliminar del desempleo a aquellos que no buscan empleo (en realidad, muchos han desistido, que no es lo mismo) y a quienes laboraron algunas horas en la semana previa a la medición. Estadísticas más precisas ubican el desempleo abierto en alrededor de un 15 %, con lo que la cantidad de trabajadores desocupados medidos de manera amplia sería de 7 millones y no de 2.5 millones.

La tendencia de la seguridad social es también ilustrativa; reconocida como derecho fundamental en la Constitución Política, está siendo disminuida y desmantelada; en los últimos sexenios se le trata de convertir en una seguridad social de carácter individual, donde los trabajadores tendrán que pagar por los servicios que requieran en cuanto a salud, jubilaciones y pensiones (los líderes corporativos han apoyado estas políticas del Gobierno Federal). En el periodo 2008-2012 los asegurados permanentes han caído de 33.7 a 31.7% respecto de la PEA.

PEA y población sindicalizada en México

Los anteriores son algunos aspectos –sería muy largo describir todos— que ilustran la reducción de la base objetiva de sustentación del sindicalismo en general. Veamos cómo se traducen en el peso de los sindicalizados respecto a la población total y la población económicamente activa en los años 2010 y 2012.

De acuerdo al cuadro 6, la tasa de sindicalización entre esos años decreció de 10.3 a 9.6% en relación a la PEA, ya que los afiliados crecen menos que la PEA: de 4.3 a 4.6 millones. Aclaremos que estos datos se refieren a los sindicalizados de jurisdicción federal, dejando fuera a los de jurisdicción local, que tienen un tamaño significativo, pero cuyo dato no está disponible, necesitándose un estudio especial.

Sindicalismo de protección

Al panorama anterior, por si fuera poco, todavía habría que restar lo que significa el escandaloso fenómeno de los Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP) en expansión.

Un Contrato Colectivo de Protección Patronal representa una total simulación de contratación colectiva. Entre sus objetivos principales está el de proteger al patrón de la posibilidad de que las y los trabajadores se organicen de forma auténtica, así como de una intervención de las y los trabajadores en la gestión y negociación de sus condiciones de trabajo; es decir, no existe bilateralidad entre patrones y trabajadores. Se usa el concepto “de protección” en alusión a la práctica de los gangsters de vender protección a los negocios para “ahorrarse” problemas. Tales contratos son firmados por sindicatos fantasmas, que muchas veces no son más que papeles oficiales vendidos por autoridades venales a despachos de abogados y a mafiosos, o a dirigentes de sindicatos y centrales que, aunque llenos de vicios, existían realmente y sin embargo ahora ven más fácil “administrar” contratos de protección y sindicatos fantasmas sin la molestia de lidiar con los trabajadores. En todos estos casos, los trabajadores desconocen que tienen sindicato, dirigentes y contrato colectivo, o al menos no tienen la menor ingerencia en ello. Cada vez más frecuentemente, se da el caso de que antes de que abra una compañía o incluso antes de hacer la inversión, y por tanto de que tenga trabajadores, ya tiene firmado un “contrato colectivo” con uno de estos “sindicatos”, obviamente ventajoso para los patrones.

El porcentaje de trabajadores “organizados” bajo contratos de protección es polémico dada la dificultad de acceder a la información y la falta de indicadores bien establecidos. La única aproximación a su tamaño que puede intentarse es referido al número de contratos de protección en el D.F., el cual es generalmente situado entre 60% y 90%, según el analista Alfonso Bouzas. En todo caso, abarca ya a la

mayoría de los trabajadores formales “sindicalizados”, con todas sus consecuencias.

El fenómeno de los CCPP es parte de un problema más general, que es el de la falta de vigencia de lo que marca el Convenio 87 sobre libertad sindical de la OIT en México y la ausencia de garantías para la contratación colectiva como lo establece el Convenio 98 de la OIT, el cual no ha sido ratificado por el gobierno.

Conclusión obvia: la gran mayoría de trabajadores mexicanos no está organizado en tanto tales, son millones los que están esperando alguna forma de organización que defienda sus intereses como trabajadores.

Es decir que en México ha habido un retroceso impresionante en lo que internacionalmente se mide como representatividad o densidad sindical, es decir, lo que realmente representa entre los trabajadores y en la sociedad el sindicalismo. Además, hay sectores claves de la economía en los que predomina aún más desproporcionadamente la simulación o de plano la ausencia de organización y contratación colectivas. No es sólo un problema numérico. En esas condiciones, la capacidad y la fuerza de los sindicatos para presionar o negociar es raquítica, porque ello no depende sólo de buenas o malas estrategias políticas o de cuántas movilizaciones se realizan, sino del peso que se tiene en la gestión o afectación de los productos y servicios que requiere la sociedad. Es resultado del chantaje del enorme y permanente ejército de reserva de trabajo, pero también de la gran ausencia de organización en los centros de trabajo. Y entre más desempleados o más trabajadores sometidos a la desprotección o simulación laboral, mayor es la presión hacia la baja para los trabajadores sindicalizados y bajo contrato colectivo. La presión para disminuir, flexibilizar o desaparecer esos contratos colectivos es enorme (muchísimos ya han sido abatidos).

Sindicalización y Estructuras Sindicales

Sin olvidar la realidad recién descrita, echemos un ojo a la sindicalización en el país y sus expresiones orgánicas. No hay que dejar de hacer notar que México es de los países en donde más divididos y fragmentados están los trabajadores. En muchos países hay tres, cuatro, cinco centrales sindicales; aquí existen más de dos decenas (en el Cuadro 1 hemos enlistado sólo las integrantes del CT). En muchos países se cuenta con sindicatos por rama de industria; en México los trabajadores están divididos en miles de sindicatos que a su vez se multiplican por varios contratos colectivos, a veces dentro de una misma empresa; tan sólo los registrados en la Junta Federal son más de 15 mil (hay juntas locales en cada una de las 32 entidades del país), y los Contratos Ley por rama de industria están disminuyendo o desapareciendo.

Antes de remitirnos a algunos cuadros, señalemos que la Constitución Mexicana, de una forma contraria a la normatividad internacional, divide a los trabajadores entre los del sector privado, sujeto al “Apartado A” del Artículo 123, y los del sector público, sujetos al “Apartado B” con derechos disminuidos en varios rubros. En el Cuadro 7 podemos dar un vistazo a la situación en el sector privado.

En el sector público la central predominante había sido la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE, 1938). Durante el gobierno de Vicente Fox, la Suprema Corte de Justicia de México modificó de manera profunda la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123, con el propósito de acabar con el monopolio sindical que había ejercido la FSTSE desde varias décadas atrás, lo que sin duda era un paso positivo. En mayo de 1999, la SCJN estableció una tesis sobre la libertad sindical en la que dictaminó que la existencia obligatoria de un solo sindicato por dependencia gubernamental viola la garantía de

libertad de asociación establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así, se abrió el derecho de registrar más de un sindicato por dependencia federal.²

En diciembre de 2003, se presentó el rompimiento de la FSTSE. Un grupo de 19 sindicatos de trabajadores al servicio del Estado, encabezados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), decidieron desafiliarse de la FSTSE y formar una nueva federación sindical. Desde luego que la columna vertebral del nuevo organismo es el SNTE, el sindicato más grande de México y de América Latina, con más de un millón 200 mil afiliados. La nueva agrupación adoptó el nombre de Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FDSSP). La FDSSP no está afiliada al Congreso del Trabajo. En el Cuadro 8 podemos ver la afiliación sindical en el sector público, en las dos principales federaciones (habría que anotar aparte a los sindicatos independientes en el sector público, los cuales han ido multiplicándose, no necesariamente “creciendo”, porque no es lo mismo. Por otro lado, habría que considerar al sindicalismo independiente en el sector educativo, el cual es numeroso y complejo).

El sindicalismo tradicional agrupado en lo que queda del Congreso del Trabajo, entonces, afiliaría de acuerdo a los datos disponibles alrededor de 3 millones 150 mil trabajadores, incluyendo a la FSTSE y al SNTE, repartidos en alrededor de 3 mil asociaciones. Decimos “lo que queda” porque en los últimos años el CT ha estado en crisis, perdió centralidad y ha quedado casi en un edificio en que no se paran ni las moscas, además de la salida de sindicatos importantes como los que se fueron a la UNT, entre ellos el del Seguro Social que, con 360 mil afiliados, ha quedado en el “limbo” porque rompió por la derecha con la UNT pero no regresó al CT. Por la vía de los hechos, por otro lado, sindicatos muy importantes como el de Mineros y el SME, Sindicato Mexicano de Electricistas, también han roto con el CT.

² Max Ortega y Ana Alicia, op. cit.

Por otra parte, la promoción del sindicalismo patronal o “blanco” (que no es exactamente lo mismo que los contratos de protección patronal) tuvo un significativo impulso durante el gobierno de Vicente Fox, concretándose en la formación de nuevas centrales sindicales. En este camino surgieron la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM) y el Consejo General de Trabajadores en Guanajuato (este último con trabajadores ex-cetemistas). En el 2006 surgió la Alianza Sindical Mexicana (ASM), con agrupaciones del norte, del centro y del sur del país. Obvio, en lo sexenios panistas estas centrales son las que crecieron más y actualmente “afilian” a más de 1 millón 100 mil trabajadores, principalmente en el sector privado.

El Sindicalismo Independiente y Sus Desafíos

Ocasionalmente, estudiosos o medios en México califican de sindicatos independientes a todos aquellos que no forman parte del CT. Esto da lugar a equívocos. Como ya señalamos, la FDSP o el sindicato del Seguro Social no son parte del CT o, peor aún, los sindicatos empresariales y muchos de protección tampoco lo son. Entendamos, entonces, por independientes a aquellos que escapan al control del estado y los empresarios, que son independientes no sólo orgánica sino políticamente, incluso de partidos políticos (lo que no niega militancias). Y para entender la problemática mexicana es necesario agregar el concepto democrático, pues una parte fundamental del movimiento sindical alternativo mexicano existe dentro de las estructuras “oficiales”. Es el caso de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que existe dentro del SNTE pero que no es simplemente una corriente opositora, sino que representa varias secciones y que agrupa a más de 300 mil maestros. De hacerse sindicato, sería uno de los más grandes del país. Además, ha ido creciendo el número de sindicatos

independientes de la educación a nivel estatal, muchos de ellos agrupados ya en una nueva federación.

En la última época, la primera ola democratizadora y de surgimiento de sindicatos independientes se dio en los setentas, con la llamada “insurgencia sindical” encabezada por la Tendencia Democrática del SUTERM, Sindicato Unico Mexicano de Trabajadores Electricistas de la R.Mexicana (el otro sindicato de electricistas). En esos años surgieron muchos sindicatos independientes de empresa, entre ellos en la industria automotriz, y la mayoría de los sindicatos universitarios, pero también grandes movimientos democratizadores en los sindicatos y centrales nacionales tradicionales, de los que queda de manera importante la CNTE.

La crisis económica y el inicio de las políticas neoliberales en 1982 significaron en general retrocesos para el conjunto de los trabajadores y sindicatos, pero en particular algunos golpes a los contingentes independientes. A partir de 1988, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari intentó una “modernización” de los aparatos sindicales que sólo los trastocó de manera limitada, pero de donde surgieron con fuerza personajes que mantienen en la actualidad protagonismo, diferenciado ciertamente, como Elba Esther Gordillo –líder vitalicia del SNTE— y Francisco Hernández Juárez, dirigente de telefonistas.

La profunda crisis política y económica nacional estallada en 1994 – precipitada por el alzamiento indígena zapatista— terminó reflejándose en el movimiento obrero en el '95 con la crisis declarada del CT y su renuncia por primera vez en la historia a desfilarse el Primero de Mayo. Se iniciaría un proceso de recomposición sindical que atravesaría por la creación de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo y el Foro del Sindicalismo frente a la Nación, éste último integrado tanto por organizaciones independientes como del CT (incluso el SNTE). Este Foro terminó dividiéndose y en 1997 dio paso a la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y del Frente

Sindical Mexicano (FSM), dos de los principales referentes actuales del sindicalismo independiente.

La UNT nació como un claro resultado de este proceso de recomposición sindical, conjugando fuerzas que venían del sindicalismo independiente —como el FAT, Frente Auténtico del Trabajo, y el sindicato de Volkswagen, o los universitarios— con sindicatos que se desprendieron del CT, como telefonistas, pilotos, sobrecargos, tranviarios y otros que ya formaban parte de la anteriormente fundada Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (FSBES) que casi en su totalidad pasó a la UNT (excepto el SME, que no ha renunciado formalmente), además desde luego del sindicato del Seguro Social. Este último terminó saliendo de la UNT por el paso de su dirigencia al partido del gobierno panista, lo que representó una fuerte sangría pues era el sindicato más grande con sus 360 mil afiliados. Sin espacio para ahondar, sólo diremos que la UNT ha quedado en un estadio intermedio entre lo que sería un frente sindical y una central, es decir, con una vida orgánica a medias. Difícil como siempre es medir la afiliación sindical en México, pero la UNT tendría entre 180 y 200 mil afiliados.

Por su parte, el FSM se constituyó a partir de que el SME y otros sindicatos no estuvieron de acuerdo en entrar al proceso de creación de la UNT, y en la medida en que creció la divergencia con ésta sobre cómo encarar la reforma laboral neoliberal; la UNT siempre propugnó por entrar a la discusión con una alternativa propia, y el SME y otras organizaciones en contra de cualquier posibilidad de cambiar la ley, sobre todo con argumentos sobre la correlación de fuerzas. Al FSM encabezado por el SME se unieron la otra ala de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), alguna pequeña central como el Consejo Nacional de Trabajadores (CNT), sindicatos locales como el del transporte público de la Cd. de México y una diversidad de otras organizaciones. Juntos deben representar algo más de 75 mil afiliados, aunque si se suma la incorporación de la Sec. 18 de maestros de Michoacán y la alianza

sindical de ese estado, la cifra fácilmente rebasaría los 100 mil. Sin embargo, hecho curioso para complicarle más la vida a los “estudiosos”, hay varios sindicatos que pertenecen tanto a la UNT como al FSM. Y esto es posible entre otras cosas porque, aunque con reuniones semanales y actividades regulares a lo largo de estos años, el FSM sigue siendo propiamente un frente, un espacio de convergencia político-sindical con una vida o compromiso orgánicos menores aun a los que mantiene la UNT.

A las fuerzas independientes se sumó en los últimos años el sindicato nacional minero metalúrgico, lo que le ha costado un violento ataque por parte el gobierno. Además habría que sumar a otras decenas de pequeños sindicatos independientes –como el de telefonistas del noroeste, trabajadores de General Tyre, técnicos petroleros o el naciente de Honda--, secciones y corrientes democráticas en diferentes sindicatos nacionales en los sectores industrial, de servicios y educación que no están integrados a ninguno de los referentes antes mencionados. Considerando a la CNTE, que ya hemos mencionado, estamos hablando, conservadoramente, de más de 600 mil trabajadores agrupados en el sindicalismo independiente y democrático. Por supuesto, representa un porcentaje mínimo respecto a la población trabajadora, pero a la vez significativo –si lo vemos de conjunto. Ver resumen en cuadro 9.

Sin embargo, no conforme con socavar las bases que sustentan la existencia de la organización sindical y colocar toda clase de obstáculos a la libertad de asociación, el gobierno de la derecha neoliberal lanzó en el último sexenio toda una ofensiva contra el sindicalismo independiente. El ahora ex presidente Calderón dijo desde su campaña electoral: *“los sindicatos son un cáncer para la sociedad y hay que extirparlos”*.

Bajo esa divisa, se lanzó un ataque liquidador al Sindicato Mexicano de Electricistas y al Sindicato Minero, dos de los sindicatos más antiguos y fuertes del país; una política de exterminio que no apuntó

a los eslabones más débiles, sino directo al corazón del sindicalismo auténtico.

Tal ofensiva se ha dado en medio del desastre nacional, de la generalización de la violencia y la militarización. En particular, en el país es ya un hecho la política de criminalizar la protesta social y el sindicalismo no es la excepción. El SME tiene todavía 10 presos políticos y el Secretario General de Mineros sigue en el exilio en Canadá, por ejemplo.

No obstante, todo el poder del aparato de estado, la resistencia de ambos sindicatos en estos años ha conseguido preservarlos e incluso parece posible revertir en alguna medida el ataque. Está por verse la actitud del nuevo gobierno entrante, de nuevo del PRI, claramente de continuidad neoliberal pero a que a la vez ha declarado explícitamente que “cesará el golpeteo a los sindicatos”. Ciertamente avaló, en la recta final del gobierno anterior, la ya impuesta reforma laboral que reduce y mina derechos laborales fundamentales que afectarán a todos los sindicatos.

En todo caso, después de haber conseguido, contra toda clase de obstáculos, desarrollar un importante segmento de trabajadores organizados en el sindicalismo independiente y democrático; después de haber fundado polos unitarios como la UNT y el FSM, hace ya más de quince años que no ha habido capacidad de dar un nuevo paso en la unidad indispensable de estos destacamentos y de englobar a muchos sindicatos y movimientos que no se encuentran en cualquiera de ellos. Y ni que hablar de haber desarrollado toda una estrategia de apoyo para la organización de los no organizados, de una verdadera disputa por la contratación colectiva con las mafias sindicales.

El sindicalismo independiente, que se fortaleció durante un periodo y ha dado luchas de resistencia muy significativas, se ha debilitado, se encuentra dividido y no ha sido capaz de desarrollar nuevas estrategias para encarar tal situación. El reto es enorme. Superar la

división y el agotamiento de las frágiles formas de unidad existentes, construir estrategias comunes que permitan no sólo una mejor defensa, sino crecer entre los no organizados y los sometidos al sindicalismo mafioso, es una necesidad apremiante, de supervivencia, una tarea elemental para hoy y por encima de las diferencias y los pequeños intereses.

Debería reconocerse que actualmente ni el FSM, ni la UNT), ni la CNTE, ni el Sindicato Minero, ni el resto de la organizaciones sindicales independientes, representan por sí solas y por separado una alternativa a una situación tan adversa, y que no se ha estado a la altura para enfrentar la ofensiva neoliberal. Cada una de estas organizaciones está enfrentando de diversas formas la ofensiva del gobierno; el problema es que cada una lo hace por separado, sin una estrategia común y de largo plazo, apenas unidas alrededor de algunas declaraciones y movilizaciones conjuntas.

El primer reto parece elemental: unir todas las fuerzas existentes del sindicalismo independiente si se quiere levantar una defensa eficaz e, incluso, si se quiere sobrevivir. Es por eso que algunas organizaciones han abierto un debate sobre la necesidad de avanzar hacia la constitución de una nueva central sindical que agrupe de entrada a todas las fuerzas sindicales independientes, desde los sindicatos nacionales constituidos y reconocidos, hasta los locales e incluso los grandes movimientos y corrientes representativas, y las agrupaciones de trabajadores en lucha o en proceso de organización dentro del sindicalismo corporativo. Una nueva central que sea capaz de convocar a los trabajadores en general, a los no organizados, a los precarizados y tercerizados, a los que están sometidos al corporativismo y a los contratos de protección; una Central que sea capaz de desarrollar estrategias que conduzcan a la renovación e incluso a la refundación del sindicalismo, a su crecimiento, que se proponga revertir la ofensiva neoliberal y sus efectos más nocivos; una Central que contribuya junto a otros actores sociales a encontrar una salida al desastre nacional. O al menos, porque en los hechos lo

anterior no resulta nada fácil, dar un paso intermedio en esa dirección pero que permita ir superando la fragmentación del sindicalismo independiente y democrático. Y eso significa también pensar a nivel de los sectores en avanzar en la perspectiva de grandes sindicatos o al menos federaciones por rama.

Si el actual punto bajo de inflexión, de cierta crisis, propiciará o no abrir un nuevo periodo de recomposición sindical y adoptar una visión de autorreforma del sindicalismo auténtico es algo que está por verse.

En cualquier caso, el rol del movimiento sindical internacional es crucial para un desenlace positivo. Como lo indican diversas experiencias, en países con regímenes autoritarios la presión internacional juega un papel fundamental dada la cerrazón de las instancias nacionales. A la vez que esto permita avanzar en la vigencia de la libertad sindical en México, la influencia del movimiento sindical internacional es decisiva para una autorreforma y un rearme estratégico del sindicalismo auténtico mexicano. Y como sucede casi siempre con la solidaridad y la cooperación internacionales, el tema corre en dos sentidos. El fortalecimiento y el crecimiento del sindicalismo auténtico en un país con la relevancia económica, política y geográfica como México es de una importancia estratégica para el movimiento sindical internacional y sólo puede redundar en su fortalecimiento.

Cuadro 1. Integrantes Actuales del Congreso del Trabajo

CONFEDERACIONES
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (CTM) / CONFEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPEVINOS (CROC) / CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM) / CONFEDERACION OBRERA REVOLUCIONARIA (COR) / CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES (CGT) / CONFEDERACION REVOLUCIONARIA

DE TRABAJADORES (**CRT**) / CONFEDERACION DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS (**CTC**) / CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS (**CNCPS**) / CONFEDERACIÓN OBRERA DE MÉXICO (**COM**) / CONFEDERACIONDE ORGANIZACIONES SINDICALES (**COS**) / CONFEDERACION DE OBREROS, CAMPESINOS Y EMPLEADOS DE MEXICO (**COCEM**) / UNIDAD NACIONAL OBRERA (**UNO**) / UNION NACIONAL DE FEDERACIONES Y SINDICATOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL (**UNFSOIT**)

TOTAL: 13

FEDERACIONES

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO / FEDERACION DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL / FEDERACION DE AGRUPACIONES OBRERAS DE LA R. M. / FEDERACION NACIONAL DE UNIONES TEATRALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS / FEDERACION NACIONAL DEL RAMO TEXTIL Y OTRAS INDUSTRIAS / FEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS TEXTILES / FEDERACION NACIONAL DE CAÑEROS / FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE LA R.M. / FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA R.M. / FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS / FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA R.M. / FEDERACION DE SINDICATOS ÚNICOS DE TRABAJADORES, OBREROS, PROFESIONALES Y EMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL / FEDERACION DE EMPLEADOS, OBREROS Y PRODUCTORES DEL CAMPO EN EL D.F. / FEDERACION DE TRABAJADORES ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS “SINDICALISMO NUEVO” DE MÉXICO / FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE EMPLEADOS Y

TRABAJADORES / FEDERACION OBRERA DEL DISTRITO FEDERAL / FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE MÉXICO
TOTAL: 17
SINDICATOS
SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA R.M. / SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA R.M. / SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL RAMO DE LANA Y CONEXOS / SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN / SINDICATO NACIONAL DE DE TRABAJADORES DEL INFONAVIT / SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE LA PRENSA Y TRABADORES DE ACTIVIDADES SIMILARES Y CONEXAS / SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO FONACOT / SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO / SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE LA R.M. / SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO / UNION LINOTIPOGRAFICA DE LA R.M. / ASOCIACION NACIONAL DE ACTORES / ASOCIACION NACIONAL DE MATADORES DE TOROS Y NOVILLOS, REJONEADORES Y SIMILARES
TOTAL: 13
GRAN TOTAL: 43

Cuadro 2.- Evolución de la población total, de 14 años y más, de la Económicamente activa, 2006-2012 (por trimestres. I, II, III, IV)

Periodo Trimestral	Población Total	14 años y más	PEA
2006 IV	105 187 051	75 164 132	44 447 032
2012 II	114 950 586	85 338 965	50 905 924

Fuente: datos de la ENOE-INEGI del II trimestre de 2010. Página web INEGI, 11 de mayo 2012.

Cuadro 3.- Evolución trimestral de la población ocupada y desocupada y tasa de desempleo, 2006-2012.

Periodo Trimestral	PEA ocupada	PEA desocupada	TDA (%)
2006 IV	42 846 141	1 600 891	3.6
2012 II	48 437 762	2 468 162	5.0

Fuente: datos de la ENOE-INEGI del II trimestre de 2010. Página web INEGI, 11 de mayo 2012.

Cuadro 4.- Evolución del Subempleo, del Trabajo Informal, del Trabajo subcontratado 2006-2012.

Trimestre	Población en subempleo	Población en informalidad	Población terciarizada y subcontratada (Outsourcing)
2006 IV	3,008,027	11,404,691	
2008 IV	3,083,301	11,674,659	2,700,000
2012 II	4 310 213	13 700 000	4,000,000

Con datos de la ENOE-INEGI del II trimestre de 2010. Inegi, Cuadro resumen, 10 de agosto de 2012, II Trimestre. pag. Web. INEGI . 11 Mayo 2012. *Diario, El Universal*, 9 de Octubre de 2012, con datos de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal.

Cuadro 5. México: Trabajadores con Seguridad Social, 2008-2012.

Año	PEA	Asegurados permanentes IMSS	Asegurados directos al ISSSTE	Suma Asegurados IMSS- ISSSTE	% Asegurados / PEA
2008	45,535,466	12,815,000	2,515,000	15,330,000	33,66
2010	47,137,757	12,657,541	2,611,153	15,268,694	32,39
2011	50,273,465	13,266,730	2,680,403	15,947,133	31.7
2012	50,905,924				

Fuentes: DGRA, STPS, 1997, 1998.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Ernesto Zedillo. Sexto Informe de Gobierno Presidencia de la República, 1° de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1° de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. Dirección General de Registro de Asociaciones, página Web <http://www.stps.gob.mx>, 04/08/2003. STPS DGRA, 25 Agosto del 2005.

Javier Aguilar García, La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización. Ed. FCE, 2001, México. Vicente Fox Quesada, 5o Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 2005, véase Anexos.

Cuadro 6. México: Tasa de sindicalización sobre la PEA TOTAL, (Jurisdicción Federal, Sector Privado y Público). 2010 y 2012.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	PEA	PEA OCUPADA	SINDICALIZADOS = Sector Privado y Público	TASA DE SINDICALIZACIÓN/ PEA TOTAL
2010	107,443,499	47,137,757	44,651,832	4,691,773*	10.30
2012	114,950,58	50,905,9	48,437,762	4,895,701	9.61

	6	24			
--	----------	-----------	--	--	--

Fuente: Aguilar García Javier. La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización, ed. FCE - IISUNAM, México. Primera reimpression, 2005, p. 145-158.

^a Vicente Fox, V Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 2005. Cifras hasta junio de 2005. Véase también V Informe de Labores de la STPS, 1º de septiembre de 2005.

*Dato de 2008, con datos de la STPS, Dirección General de Registro de Asociaciones, 11 de Julio de 2008. Para 2010, véase Anexo estadístico del Cuarto Informe de gobierno de Felipe Calderón, 1. de Septiembre de 2010. VI informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, Anexo Estadístico. Para la PEA, véase la pagina web www.inegi.gob.mx. *Diario, el Universal*, 20 de Octubre de 2012.

Cuadro 7. Sindicalizados en México, Sector Privado (Apartado A), 2012

	Sector Privado Agrupaciones	Agremiados Sector Privado
Sindicatos	1583	1,577,258
Secciones	2031	818,343
TOTAL	3614	2,395,701

Fuente: Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STYPS), Dirección General de Registro de Asociaciones, 23 de marzo 2012

Cuadro 8. Sindicalizados en México, Principales Federaciones Sector Público Apartado B, 2012.

Federaciones	Asociaciones Apartado B	Número de Agremiados
FDSSSP	20	1,650,000
FSTSE	60	750,000
TOTAL	80	2,400,000

Fuente: Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje.
www.fdssp.org, www.fstse.org

Cuadro 9. Aproximado del sindicalismo independiente y democrático

Organización	No. Aprox. Integrantes
UNT	200 000
FSM	100 000
Mineros	40 000
CNTE	300 000
Otros	50 000
TOTAL	690 000

FUENTES CONSULTADAS:

VI Informe de Gobierno de Vicente Fox. Anexo estadístico.

VI Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Anexo estadístico.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Registro de Asociaciones,

25 de agosto 2005, 11 de julio de 2008, 23 de marzo de 2012.

Páginas Web: www.inegi.gob.mx
www.imss.gob.mx
www.issste.gog.mx

Aguilar, García, Javier, La población sindicalizada en el periodo de la globalización, México, 2005 2ª Edición, IIS-UNAM, FCE,

Aguilar, García, Javier, Globalización, trabajo y sindicalismo en México, México, 2008, ITACA, Konrad Adenauer Stiftug.

Aguilar, García, Javier, Vargas, Guzmán, Reyna, La CTM en el periodo de la globalización: del sexenio de Salinas al gobierno de Vicente Fox, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Facultad de Planeación Urbana y regional, 2008.

Aguilar, García, Javier, Radiografía del sindicalismo en México, CILAS), 2008.

Aguilar, García, Javier, Zepeda, Martínez Roberto, Globalización, política neoliberal y tasa sindical en Estados Unidos, Canadá, México, Reino Unido, Francia y España, 1980-2008, México 2011, UACM, Plaza y Valdés.

Aguilar, García, Javier, El sindicalismo mexicano en el siglo XXI. Panorama y densidad sindical., publicado en Alemania, Editorial Academia Española, LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG. 2012.